

# Interés social



Por:

Enrique A. Peláez

## El interés

- ¿Qué es el interés?
  - Carnelutti: Posición en que se encuentra un sujeto para lograr la satisfacción de una necesidad
  - Jaeguer :Relación entre un sujeto con una necesidad y el objeto idóneo para satisfacerla, determinada en una norma

## El interés (Cont.)

- Distintas relaciones entre intereses
  - Relación de indiferencia
  - Relación de interferencia
    - En situación de conflicto
    - En situación de solidaridad

## Interés individual

- ¿Cuál es el interés individual del socio?
- Hay un único interés individual
- No, dependa de muchos factores, entre ellos:
  - El tipo societario de que se trate
  - Si es un socio mayoritario o minoritario
  - Si cumple alguna función en la sociedad
  - Si tan solo es un inversor
- ¿Cuál representa el interés social?, ¿Alguno merece prevalecer sobre el del resto?

## Interés individual (Cont.)

- Interés del socio = qué es lo que el socio busca al ingresar a una sociedad
- Obtención de una ganancia a ser repartida como consecuencia de la actividad que desarrolla la sociedad (delimitada en el objeto social)
- Este concepto se asimila al de *Affectio Societatis*

## Interés social

- ¿Existe un interés social?
- ¿Qué es el interés social?
- ¿Es distinto de la suma de intereses individuales de los socios?
- ¿Es el interés de la mayoría?
- ¿El interés del socio debe ser coincidente con el interés social?
- ¿El interés social prima sobre el individual?

## El interés social en la doctrina

- Teorías
  - Negatorias del interés social
  - Contractualistas
    - Interés típico
    - Interés del socio medio
  - Institucionalistas
    - Interés de la empresa en sí

## El interés social en la Ley de Sociedades

- Art. 197: Derecho de Preferencia posibilidad de dejarlo sin efecto
- Art. 248: Interés contrario del accionista al interés social
- Art. 272: Interés contrario del director al interés social
- Art. 54: Intereses extrasocietario

## Otros supuestos en que está involucrado el "interés social":

- Actuación en Competencia con la sociedad por parte de socios o directores (Arts. 133, 273)
- Derecho de Receso (Arts. 78, 85, 88, 129, 160 y 245)
- Reservas y pago de dividendos que no sea en efectivo (Arts. 66 y 70)

## Intereses individuales en conflicto con el "social"

- Legítimo
  - Principio Mayoritario
  - Soluciones legales: El derecho de receso
- Illegítimo
  - Por violar la ley, reglamento o estatuto
  - Por favorecer un interés extrasocietario que significa un detrimento para el patrimonio de la sociedad o sus derechos (actuación en competencia – con intereses contrapuestos)

## El Interés Social en la Jurisprudencia

- Carabassa, Isidoro de, c/Canale S.A. y otra. ED t. 103, p 167
- Sanchez, Carlos J. C/Banco Avellaneda S.A. y otros. LL t. 1983-B, p 257
- Blaquier Alberto y otra c/Estancias Martona S.A. RDCO t. 5, p 207
- Establecimientos Textiles El Águila SRL LL t 1985-B, p 560
- Cattaneo, Ismeria A. c/CATANEO y Cia. S.A. LL t. 1980-B, p 387
- Pereda Rafael c/Pampagro S.A. RDCO t. 23, p 349
- Kuckiewicz, Irene c/Establecimientos Metalurgicos Cavanna S.A. RDCO t. 20, p 1005
- Heinen, J. L. y otro c/Landajo de Tavagnacco, J.A. y otros. RDCO t.6, p 356
- Mayeutica S.R.L. c/Entrepreneur S.A. y otros REDS Nro. 2

## El Grupo

- Subordinación – Dirección unificada
- El Grupo como realidad económica
- El reconocimiento del Grupo de Derecho
- Clasificación (Otaegui)
  - Grupo Contractual
    - De hecho
    - De derecho
  - Grupo Participacional
    - De hecho
    - De derecho
  - Grupo Personal

## Interés Grupal

- ¿Existe un interés del grupo?
- ¿Puede el interés del grupo, o de alguno de los integrantes del grupo, prevalecer sobre el interés de las sociedades individuales?
- Los problemas principales:
  - Protección de los socios externos
  - Protección de los acreedores de la controlada

## Interés Grupal (Cont.)

- El interés Grupal en la doctrina
- El interés Grupal en nuestra L.S.
  - El obstáculo del art. 54 1ra. Parte
- El interés Grupal en la Jurisprudencia
  - Carabasa c/Canale
- El interés Grupal en la Legislación comparada (El Grupo de Derecho)
  - Brasil
  - Alemania